

Para:



Resolución Exenta N° 6 c...

302 KB



Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 6/Rol D-119-2021, de fecha 21 de diciembre de 2021, que Concede ampliación de plazo presentada por Inmobiliaria Santa Martina S.A., en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-119-2021.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,

**Notificaciones**

Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)